

ASEMBLEA XERAL ORDINARIA FEGAN - 5 DE XUÑO DE 2026
Exclusivamente para Asembleístas - Data límite presentación xoves 28 de maio ás 20:00 h

ROGOS / PREGUNTAS

ASUNTO:

Dotación de cronos a árbitros

ROGO/PREGUNTA:

El cronometro del árbitro es una herramienta fundamental para su trabajo, como puede ser su camiseta o su silbato. Los clubes nos vemos obligados a comprar cronos todos los años. Esa dotación debe ser aportada por de la Federación o el comité de árbitros. Existen subvenciones donde se pueden adquirir este tipo de necesidades.

Por otro parte los cronos son distintos en cada piscina, sin garantizar que se usen siempre los mismos, cosa fundamental para garantizar la igualdad en todas las zonas.

Por este motivo alegamos que los clubes no sean los responsables del crono manual de los árbitros.

ASEMBLEÍSTA

Alberto Castro Blanco - DNI: 76926652R